

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 1.799/2021 de fecha 02.03.2021, que Aprueba y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Fondo de Emergencia Transitorio COVID 19 Comuna Santa Cruz (E4408/2021).
4. Decreto Exento N° 108 de fecha 01.02.2021, Designa Subrogancias para los cargos de Alcalde y Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz considerando la Pandemia del COVID 19, postulo a la iniciativa del Programa Mejoramiento Urbano Retorno Seguro a Clases, siendo seleccionados los Establecimientos Educativos Escuela de Barreales y Escuela Luis Oyarzun Peña.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal - Fondo de Emergencia Transitorio COVID 19 Número de Cuenta 215.31.02.999.006.056.

DECRETO

EXENTO N° 1.011

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada: "**CONSERVACION RETORNO SEGURO ESCUELA DE BARREALES Y ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA, COMUNA SANTA CRUZ**" y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la **Dirección de Obras Municipales** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GGV/ARB/FGR/MRR/SSF/Igd

C. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)